

Código validación comunicación: cbd95

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Agentes De La Cadena De Distribución De Combustibles Líquidos

downstream@minenergia.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Cierre de declaración y presentación de información año 2022

Respetados Agentes de la Cadena:

Se informa que el 31 de mayo del 2023 se realizará el cierre del módulo de declaración de información del año 2022 para los agentes de la cadena, esto con el fin de realizar sus respectivos ajustes.

En caso que se requiera realizar alguna modificación, La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía debe autorizar esta solicitud, por lo tanto, usted debe enviar una comunicación al correo electrónico downstream@minenergia.gov.co y menergia@minenergia.gov.co, donde remita su solicitud con la siguiente información: código SICOM del agente, razón social y justificación de los ajustes de la declaración de información.

Adicionalmente debe adjuntar los soportes de la declaración donde se pueda observar que estos cambios que está solicitando sean pertinentes a los documentos que se encuentran relacionados.

Una vez se haya vencido el plazo del 31 de mayo del 2023, no se autorizará ningún ajuste adicional.

Para dudas e inquietudes, por favor contactarse a través del correo electrónico: downstream@minenergia.gov.co y menergia@minenergia.gov.co.

Cordialmente,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Felipe González Penagos
Director Técnico
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 0

Elaboró: José Alejandro Rodríguez Quimbay

Revisó: Luisa Fernanda Paris Jaramillo

Aprobó: Felipe González Penagos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

